

CONVOCATORIA DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO ADICIONAL DEL PUESTO DE EDITOR/A PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES TEMPORALES EN EL ÁREA DIGITAL DE RADIO AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A. O TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN, S.A.

PUESTO: EDITOR/A

- Tipo de contratos: temporales
- Lugar de trabajo: localidad de Zaragoza, sin perjuicio de los desplazamientos necesarios por naturaleza de los trabajos a desarrollar.
- Salario bruto anual A1: 39.206,86 €

- Descripción del puesto:

Profesional con capacidad de manejar todos los lenguajes y soportes de las tecnologías de la información y la comunicación, la competencia y destreza para afrontar todo el proceso productivo tanto en informativos como en programas, la capacidad de elaborar contenidos con textos, gráficos, imágenes, sonidos y sus combinaciones, declinarlos en su formato adecuado para cada soporte (radio, televisión, teletexto, web, servicios adicionales a la radio digital o la televisión digital, servicios de telefonía, etc.), el manejo con destreza de las herramientas tecnológicas necesarias para la ejecución integral de los productos.

REQUISITOS MÍNIMOS DEL PUESTO DE EDITOR:

-Titulación mínima homologada oficialmente:

- A1: Grado o licenciatura en periodismo, ciencias de la información, comunicación audiovisual o equivalente.
- Experiencia de 5 años en comunicación.

-En todo caso será necesario reunir los requisitos generales establecidos en el EBEP para el acceso a empleo público.

Proceso de selección para la inclusión de candidaturas en el banco de datos de editor/a en entorno digital

FASE 1. ADMISIÓN DE CANDIDATURAS

Concluido el plazo de presentación de candidaturas, la comisión de selección valorará los requisitos exigidos para la participación en este proceso de acuerdo con la documentación aportada en el dossier por los aspirantes.

La lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a la participación en el

proceso se publicará en la sección de ofertas de empleo de Aragón TV de la página web de la CARTV www.cartv.es. La identificación de los candidatos se realizará exclusivamente a través del código asignado a su candidatura junto con la cuarta, quinta, sexta y séptima cifra de su número de NIF (el resto de caracteres alfabéticos o numéricos serán sustituidos por un asterisco en cada posición).

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de tres días hábiles a contar desde el momento de la citada publicación para hacer subsanaciones y presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

Una vez resueltas las alegaciones o transcurrido este plazo sin alegaciones presentadas se publicará la lista definitiva de candidatos admitidos al proceso.

FASE 2. PRUEBAS

La ponderación de esta fase en el total del proceso es del 50%.

Esta fase se realizará en dos partes:

1. Prueba de conocimientos de actualidad (30%): podrá ser un test de actualidad y/o de preguntas de respuesta rápida y concreta.
2. Prueba práctica (70%): consistirá en varios ejercicios en los que se valorará la redacción, la capacidad de titular, el planteamiento de cobertura digital, la reacción ante situaciones de última hora, capacidad de respuesta a la inmediatez, rigurosidad y atención a los detalles, coordinación de los recursos y la jerarquización de contenidos informativos.

El peso de la primera prueba es del 30% y para pasar a la corrección de la siguiente prueba práctica de ejercicios será necesario acertar el 40% del total de la citada primera prueba.

El peso de la prueba práctica es del 70%.

Pasarán a la siguiente fase de méritos los candidatos que obtengan las 20 mejores puntuaciones.

Los interesados dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a contar desde el momento de la publicación de puntuaciones de esta fase para presentar las alegaciones que estimen oportunas.

FASE 3. CONCURSO DE MÉRITOS

Experiencia específica profesional en los últimos 15 años en:

1. Experiencia como redactor o editor en un medio de comunicación digital o impreso de actualidad diaria: 1 punto por cada 6 meses completos, hasta un máximo de 20 puntos.
2. Experiencia en gestión de redes sociales, 1 punto por cada 6 meses completos, hasta un máximo de 10 puntos.

La ponderación de esta fase en el total del proceso es del 30%.

Pasarán a la siguiente fase los candidatos que obtengan las 15 mejores puntuaciones de la suma de las fases 2 y 3.

Los interesados dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a contar desde el momento de la publicación de puntuaciones de esta fase para presentar las alegaciones que estimen oportunas.

La comisión se reserva el derecho de realizar la publicación de los resultados de las fases 2 y 3 en el mismo momento, acumulándose así el plazo de alegaciones de los cinco días hábiles de ambas fases en uno solo de cinco días hábiles.

FASE 4. ENTREVISTA

Los candidatos que hayan pasado las fases precedentes realizarán una entrevista individual

en la que defenderán su prueba práctica y en la que se valorará también la competencia del candidato (gestión de equipos de trabajo, liderazgo, capacidad comunicativa y para resolución de problemas), así como su motivación e idoneidad y disponibilidad para el desempeño del puesto.

El valor de esta fase será del 20% sobre el total del proceso.

RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La suma de los apartados anteriores proporciona un máximo de 100 puntos. Las candidaturas que hayan obtenido las 15 mejores puntuaciones en las fases precedentes del proceso pasarán a formar parte del Banco de Empleo de Editor para el área digital y serán susceptibles de selección, para la cobertura de

necesidades temporales de contratación que surjan en este puesto.

Los candidatos de este banco de datos que sean contratados pasarán, al finalizar su relación laboral, a formar parte nuevamente de la lista de este banco de datos.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:

Los interesados en participar en esta oferta de empleo deberán enviar un correo electrónico hasta las 24.00 horas del día 20 de mayo de 2022 a selecciondepersonal@cartv.es indicando en el campo del asunto “Editor/a (digital) Mayo 2022, Nombre y Apellidos” siendo **imprescindible que las candidaturas presenten en un único fichero PDF:**

1º-Cumplimentación del **modelo para la baremación**.

2º-**Curriculum vitae** actualizado. En él se deberá incluir número de NIF, domicilio, correo electrónico y teléfono/s de contacto del aspirante.

3º-Copia de la **titulación académica** requerida para el acceso al proceso.

4º-**Certificado de la vida laboral** que acredite la cotización a la Seguridad Social en concordancia con el tiempo reseñado como experiencia, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia. En caso de autónomos o profesionales se complementará con la licencia fiscal o IAE.

5º-**Certificados de empresa, acreditaciones** similares de la experiencia (contratos, acuerdos,...), o en su defecto **declaración responsable**, en los que consten las funciones relativas a la experiencia.

La presentación la candidaturas en este proceso conlleva la declaración de que todos los datos aportados son veraces, y ello sin perjuicio de la posterior presentación de la documentación original oportuna que puedan ser requerida durante el proceso de selección.

Presidenta: Dña. Patricia Ciria Sobella (Dirección de Informativos)

Vocales: Sara Martín Rada (Dirección de Contenidos)

Secretario/a: Dña. Ana M^a Barreras Romerales (Dirección de RRHH)

MODELO PARA LA BAREMACION
PROCESO SELECCIÓN DEL BANCO DE EMPLEO DE EDITOR/A
(DIGITAL)

NOMBRE Y APELLIDOS :		Nº	
Dirección:		Numere cada documento acreditativo que aporte (Ejemplo: 1: fotocopia del título, 2: 3, 4: certificados de empresa, 5 vida laboral...)	
DNI:			
Tfno. de contacto:			
Titulación mínima (Fase 1: Admisión de Candidaturas)			
Experiencia en comunicación (Fase 1: Admisión de Candidaturas)		IMPRESINDIBLE DURACION EN AÑOS Y MESES	
Experiencia específica profesional (Fase 2: Concurso de méritos):		DURACION DE FECHA A FECHA	
		Fecha inicio Fecha fin	
Experiencia como redactor o editor en un medio de comunicación digital o impreso de actualidad diaria			
Experiencia en gestión de redes sociales			

***DECLARACIÓN JURADA:** Esta candidatura declara los datos aportados son veraces, y ello sin perjuicio de la posterior presentación de originales que puedan ser requeridos durante el proceso de selección.*

En _____ a _____ de _____ de 2022

Fdo. D/Dña. _____ (DNI _____)

-INFORMACIÓN BÁSICA sobre PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales), los datos personales facilitados tanto en la solicitud como en el resto de documentación exigida en la convocatoria o derivada de la misma, pasarán a ser tratados por la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, Avenida María Zambrano nº 2 (50018) Zaragoza, como **responsable** de dicho tratamiento.

La **finalidad** del tratamiento es la gestión y desarrollo del presente proceso de selección conforme a las bases de la convocatoria y, el acceso a la plaza ofertada conllevará el que los datos personales aquí facilitados sean tratados para la gestión de los trámites necesarios en materia de personal.

La Corporación Aragonesa de Radio y Televisión está **legitimada** para su tratamiento por causa de interés público, interés legítimo y el consentimiento del interesado prestado con la presentación de su solicitud, siendo necesario para la ejecución de la relación que se establece entre el solicitante y la CARTV al participar en la convocatoria y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones conforme a la legislación expresada en las presentes bases.

Los datos de carácter personal se tratarán y **conservarán** por la CARTV durante el tiempo que sea necesario conforme a la legislación expresada incluyendo, en su caso, la resolución de reclamaciones y recursos.

No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal. Se prevé la **comunicación** de datos mediante la publicación de listas y resultados conforme a lo establecido en las bases de esta convocatoria.

El solicitante puede ejercer los **derechos** de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de la solicitud y acompañando copia del documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito dirigido a la dirección del responsable o por medios electrónicos a dpd@cartv.es En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos los aspirantes pueden dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página www.aepd.es

-Nota:

Referencia de género: La utilización de sustantivos de género gramatical determinado en referencia a cualquier sujeto, cargo o puesto de trabajo debe entenderse realizada, por economía de expresión y como referencia genérica, tanto para hombres como para mujeres, con estricta igualdad a todos los efectos.
